

NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UN RECLAMO

Si no completa todas las secciones del formulario de reclamo, se retrasará su trámite y le será devuelto o rechazado.

- 1. Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del reclamante:** indique el nombre completo, dirección postal, números de teléfono y dirección de correo electrónico de la persona que presenta la reclamación por lesiones personales, daños o pérdidas. Si se trata de una aseguradora que presenta un reclamo de subrogación, identifique al asegurado principal y a la aseguradora.
- 2. Notificaciones oficiales y correspondencia:** proporcione el nombre, la dirección postal y los números de teléfono de la persona a quien se deben enviar todas las notificaciones oficiales y otra correspondencia, si no es la misma que el reclamante. Esta persona de contacto oficial puede ser el reclamante o su representante. Si se llena esta sección, todas las notificaciones oficiales y la correspondencia se enviarán a la persona indicada.
- 3. Fecha de nacimiento:** indique la fecha de nacimiento del reclamante que incluya mes, día y año.
- 4. Número de Seguro Social:** indique el número de seguro social del reclamante. El gobierno federal exige que el gobierno municipal informe los acuerdos para la atención médica presente o futura. Esta información se mantendrá confidencial y solo se compartirá con el gobierno federal. El gobierno municipal no puede procesar el pago sin esta información.
- 5. Fecha del incidente:** indique el mes, día y año exactos del incidente que dio origen al reclamo.
- 6. Hora del incidente:** indique la hora exacta, incluyendo si es a. m. o p. m., del incidente que dio origen al reclamo.
- 7. Ubicación del incidente del accidente:** incluya la ciudad y la dirección física exacta o la intersección donde ocurrió el incidente.
- 8. Número de placa del vehículo del reclamante:** proporcione el número de matrícula del vehículo conducido por el reclamante o en el que el reclamante era pasajero.
- 9. Base del reclamo:** indique a detalle todos los hechos que respaldan su reclamo, incluidos todos los hechos y circunstancias del incidente, todas las supuestas lesiones, daños a la propiedad y pérdidas, todas las personas, entidades, propiedades y departamentos municipales involucrados, y por qué cree que el gobierno municipal es responsable por la supuesta lesión, daño a la propiedad o pérdida. En los cuadros correspondientes, proporcione el nombre, número de identificación y departamento de los empleados municipales que supuestamente causaron la lesión o daño a la propiedad, el tipo de vehículo municipal involucrado (si lo hubiera), así como la licencia y el número de dicho vehículo (si lo hubiera). Para accidentes que involucren un autobús o un vehículo de tren ligero, proporcione la línea y el número del vehículo.
- 10. Descripción de la lesión, el daño a la propiedad o la pérdida:** proporcione con todo detalle una descripción de la lesión, el daño a la propiedad o la pérdida que supuestamente se derivó del incidente. Si el vehículo del reclamante estuvo involucrado, proporcione la marca, modelo, millaje y año. Puede adjuntar material adicional.
- 11. Monto de la pérdida y método de cálculo:** indique el monto total de dinero que reclama por daños y perjuicios. Proporcione un desglose de cada concepto de los daños y cómo se calculó ese monto. Puede incluir pérdidas o gastos futuros anticipados. Adjunte copias de todas las facturas, recibos y presupuestos de reparación. Si el reclamo involucra daños a la propiedad, proporcione dos presupuestos de reparación. El código de gobierno establece que si el reclamo es por menos de \$10,000, el reclamante debe indicar el monto total reclamado y la base para el cálculo. Si el reclamo es superior a los \$10,000, no es necesario proporcionar un monto en dólares, pero el reclamante debe indicar la jurisdicción judicial aplicable. Los casos de jurisdicción civil limitada son aquellos que involucran daños menores a \$35,000, mientras que los casos de jurisdicción civil ilimitada son aquellos que involucran daños de \$35,000 o más.
- 12. Testigos:** indique los nombres, direcciones y números de teléfono de las personas que presenciaron el incidente. Adjunte una lista de nombres adicionales si es necesario.
- 13. Firma del reclamante o su representante:** agregue firma y fecha. Escriba en letra de imprenta el nombre de quien firma y la relación con el reclamante. El reclamo deberá estar firmado por el reclamante o por su representante oficial.

Los reclamos por muerte o lesiones a personas, o por daños a propiedad personal, deben presentarse dentro de los seis meses posteriores al incidente que dio origen al reclamo. Todas las demás reclamaciones deben presentarse dentro del año siguiente al incidente que dio lugar a la reclamación.

La notificación personal de los reclamos se puede realizar durante el horario laboral habitual, de lunes a viernes (excepto los días festivos del condado). Si desea que le devuelvan una copia sellada con fecha y hora de recepción de su reclamo, preséntela en original y copia, e incluya un sobre con franqueo prepagado que ya cuente con su dirección impresa.

Para obtener información sobre el estado de su reclamo, llame al número correspondiente que figura a continuación:

DEPARTAMENTO DE AGUA	554-3900	PUERTO DE SAN FRANCISCO	554-3900	COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO	554-3900
TRANVÍA MUNICIPAL	554-3900	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO	(650) 821-5073	DEPTO. DE OBRAS PÚBLICAS	554-3900
OTROS DEPARTAMENTOS	554-3900	DIVISIÓN DE RECLAMACIONES DE LA CONTRALORÍA	554-3833	DEPTO. DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS	554-3900

No aceptamos reclamos para las siguientes agencias:

1. AUTORIDAD DE VIVIENDA 1815 Egbert Avenue, S.F., CA 94124 (415) 715-3280
2. DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SAN FRANCISCO 555 Franklin Street, 2nd Fl, S.F., CA, 94102 (415) 241-6000
3. DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS DE SAN FRANCISCO 50 Frida Kahlo Way, S.F., CA 94112 (415) 239-3556

Tenga en cuenta que los gobiernos de la ciudad y el condado de San Francisco pueden compensar contra esta reclamación cualquier cantidad adeudada por el reclamante, incluidas facturas hospitalarias no pagadas, multas de tráfico y estacionamiento no pagadas y reembolsos o pagos en exceso de asistencia social.